



**PROGRAMA
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN
SEGUNDO SEMESTRE 2024**

TÍTULO DEL CURSO
Medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres
VERSIÓN DEL CURSO
Primera versión

UNIDAD ACADÉMICA ORGANIZADORA
Departamento de Derecho Procesal
COORDINACIÓN ACADÉMICA
Dra. María de los Ángeles González Coulon
COORDINACIÓN EJECUTIVA
Educación Continua - Escuela de Postgrado

VALOR	
Valor	\$280.000 (Doscientos ochenta mil pesos)
Valor en USD¹	296

CARACTERÍSTICAS	
Modalidad	Videoconferencia
Horas	12 horas
Asistencia requerida	100% de asistencia para obtener certificado de participación
Lugar	Videoconferencia a través de la plataforma Zoom
Fecha de inicio	Martes 8 de octubre 2024
Fecha de término	Jueves 17 de octubre 2024
Fecha límite de inscripción	Jueves 3 de octubre 2024

¹ El valor en dólar es referencial y se calcula según el tipo de cambio a la fecha 01/08/2024. Eventualmente, el valor puede cambiar al momento que pague el curso.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO

El curso tiene como objetivo revisar los alcances, desafíos y problemas que la nueva ley N°21.675 que estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de su género presenta.

Así, se revisará junto a los y las participantes qué es la perspectiva de género y cómo esta impacta en las distintas etapas del proceso. Luego, se examinarán los distintos tipos de violencia que la ley establece y cómo estos se pueden identificar en distinta jurisprudencia.

Se abordarán las formas en que el Estado puede prevenir, atender, proteger y reparar a las mujeres víctimas de violencia de género. En este sentido, se revisará lo que actualmente ocurre y cuáles son los cambios que presenta la ley al respecto, así como el Estado podrá implementarlos.

Otro punto importante a revisar, será cuáles son los tipos de barreras que las mujeres víctimas de violencia tienen para acceder a la justicia, más allá de la mera posibilidad de accionar contra su agresor. Así, el acceso a la justicia se examinará en un sentido amplio.

Por último, se examinarán los cuerpos legales que se modifican con la publicación de esta nueva ley y su impacto práctico.

El curso plantea diversas reflexiones en torno a perspectiva de género y violencia contra la mujer en el ámbito judicial. Las sesiones combinarán reconstrucciones teórico-conceptuales como análisis de casos prácticos, con la finalidad de proveer herramientas que puedan ser útiles para el ejercicio profesional de cada participante.

DIRIGIDO A

Abogadas/os, egresados/as, jueces/as, fiscales y operadores/as del sistema de justicia. Todos ellos tanto de instituciones públicas como privadas.

CUERPO DOCENTE – BREVE DESCRIPCIÓN CURRICULAR

Dra. Flavia Carbonell Bellolio: Abogada. Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, España. Master en Derecho Público. Diplomada en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, España. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Concepción. Profesora asociada del Departamento de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Mg. María Soledad Granados Zambrano: Abogada, Magister en economía aplicada a Políticas Públicas, LLM in International Legal Studies (Human Rights). Cuenta entre sus principales funciones la dirección de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, vinculándola con el resto de la institución; asesora a la ministra encargada de los asuntos de género en esta temática y representa al Poder Judicial en instancias nacionales e internacionales.

Dra. María de los Ángeles González Coulon: Abogada. Doctora en Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Magíster en Derecho y Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Diplomada en “Mujeres: Teoría y práctica” (Centro de DDHH U. Chile) y Derecho Público Económico (U. Chile). Profesora asociada Departamento de Derecho Procesal, de la Universidad de Chile.

Mg. Diana Maquilón Tamayo: Abogada, LLM in International Legal Studies (Human Rights). Es la Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Igualdad de género y no discriminación del Poder Judicial. Sus principales funciones son planificar acciones para la sensibilización, formación y promoción de la igualdad de género y no discriminación dentro del Poder Judicial; asesorar a las distintas unidades y cortes acerca de las temáticas propias de la Secretaría, y crear los mecanismos necesarios para sistematizar, analizar y difundir jurisprudencia en temas de género.

PROGRAMACIÓN - CONTENIDOS

PRIMERA SESIÓN: Martes 8 de octubre 2024

Módulo 1: Introducción a la perspectiva de género

Docente(s): Dra. María de los Ángeles González Coulon

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Tipos de violencia de género y jurisprudencia

Docente(s): Dra. María de los Ángeles González Coulon

Horario: 20:10 a 21:30 horas

SEGUNDA SESIÓN: Jueves 10 de octubre 2024

Módulo 1: Prevención de la violencia de género

Docente(s): Mg. María Soledad Granados Zambrano

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Atención, protección y reparación de las víctimas de violencia de género

Docente(s): Mg. María Soledad Granados Zambrano

Horario: 20:10 a 21:30 horas

TERCERA SESIÓN: Martes 15 de octubre 2024

Módulo 1: Acceso a la justicia de las mujeres frente a la violencia de género

Docente(s): Mg. Diana Maquilón Tamayo

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Modificaciones legales introducidas por la Ley N°21.675

Docente(s): Mg. Diana Maquilón Tamayo

Horario: 20:10 a 21:30 horas

CUARTA SESIÓN: Jueves 17 de octubre 2024

Módulo 1: Razonamiento con perspectiva de género

Docente(s): Dra. Flavia Carbonell Bellolio

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Perspectiva de género en causas penales y no penales

Docente(s): Dra. Flavia Carbonell Bellolio

Horario: 20:10 a 21:30 horas